



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.1

23 de septiembre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 17 de septiembre de 1991, a las 10.30 horas

Presidente Provisional: Sr. de MARCO (Malta)
Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)

- Apertura del cuadragésimo sexto período de sesiones por el Presidente Provisional, Jefe de la delegación de Malta
 - Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
 - Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
 - Credenciales de los representantes en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General
- a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Elección del Presidente de la Asamblea General
- Declaración del Sr. Samir Shihabi, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones
- Programa de trabajo
- Declaración del Presidente
- Admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas
 - a) Solicitud de admisión
 - b) Cartas del Presidente del Consejo de Seguridad
 - c) Proyectos de resolución
- Discurso del Sr. Arnold Rüütel, Presidente del Consejo Supremo de la República de Estonia
- Discurso del Sr. Anatolijs Gorbunovs, Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia
- Discurso del Sr. Vytautas Landsbergis, Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania
- Organización de los trabajos

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL, JEFE DE LA DELEGACION DE MALTA

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Declaro abierto el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de pedir a los representantes que observen un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación de conformidad con el artículo 62 del reglamento, propongo que en este tercer martes de septiembre observemos al mismo tiempo el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, y dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz tanto dentro como entre todas las naciones y pueblos.

La conmemoración anual del Día Internacional de la Paz nos brinda la oportunidad especial de meditar acerca de los progresos que hemos realizado este año en el camino de la paz y reflexionar sobre los nuevos y viejos problemas que requieren ahora nuestra atención. Vivimos en tiempos de cambios rápidos y sin precedentes. Al enfrentar las incertidumbres del futuro, unámonos en este cuadragésimo sexto período de sesiones en un compromiso común para fortalecer la seguridad y mejorar el bienestar de la población del planeta.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMA 116 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/46/474)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de pasar al próximo tema del programa, y de conformidad con la práctica establecida, señalo a la atención de la Asamblea General el documento A/46/474, en el que figura una carta que me dirigió el Secretario General para informar a la Asamblea que seis Estados Miembros están atrasados en el pago de sus contribuciones financieras a las Naciones Unidas, de conformidad con los términos del Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que en virtud del Artículo 19 de la Carta,

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): El artículo 28 del reglamento dispone que al comienzo de cada período de sesiones la Asamblea General designará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. En consecuencia, se propone que, para este período de sesiones, la Comisión esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Bélgica, Belice, Chile, China, Lesotho, Singapur, el Togo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

¿Puedo entender que los Estados que acabo de mencionar quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a que pasemos a la elección del Presidente del cuadrogésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Me permito recordar que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo a la resolución 33/138 de la Asamblea General, dicho cargo deberá ser ocupado por el representante de un Estado del Grupo de Estados de Asia.

A este respecto he recibido una comunicación del Presidente del Grupo de Estados de Asia, fechada el 13 de septiembre de 1991, en la que me informa que su grupo ha decidido transmitir a la Asamblea General las candidaturas del Sr. Abdalla Saleh Al-Ashtal, del Yemen, del Sr. Samir Shihabi, de la Arabia Saudita, y de Sir Michael Somare, de Papua Nueva Guinea.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

Se procede en estos momentos a la distribución de las cédulas de votación. Pido a los representantes que utilicen sólo esas cédulas de votación y que escriban en ellas el nombre de la persona y no el del país por el que deseen votar. Las cédulas de votación que contengan más de un nombre o sólo el país, serán anuladas.

Por invitación del Presidente Provisional, los Sres. Breitenstein (Finlandia), Hwaraka (Namibia), Munteanu, (Rumania) y Nandoe (Suriname), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 11.25 horas.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Cédulas depositadas:</u>	152
<u>Cédulas nulas:</u>	1
<u>Cédulas válidas:</u>	151
<u>Abstenciones:</u>	1
<u>Número de votantes:</u>	150
<u>Mayoría requerida:</u>	76
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Samir Shihabi (Arabia Saudita)	83
Sir Michael Somare (Papua Nueva Guinea)	47
Sr. ' Jalla Saleh Al-Ashtal (Yemen)	20

Habiendo obtenido la mayoría requerida, el Sr. Samir Shihabi (Arabia Saudita) ha sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Mis sinceras felicitaciones al Sr. Samir Shihabi, a quien invito a asumir la Presidencia.

Pido al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente hasta el estrado.

El Sr. Shihabi ocupa la Presidencia.

DECLARACION DEL SR. SAMIR SHIHARI, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
EN SU CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Quisiera hacer presente mi sincero agradecimiento por la confianza de que fuera objeto, así como el honor conferido a mi país, el Reino de Arabia Saudita. Agradesco su confianza a los que me apoyaron y espero que aquellos que votaron de otra manera me prestarán la cooperación que nos permitirá a todos desempeñar nuestras obligaciones en la mejor forma posible en el actual período de sesiones, cuando el mundo atraviesa una etapa histórica y delicada en las relaciones internacionales.

Desde ésto, el más elevado foro internacional, tengo el honor de expresar al custodio de las dos Sagradas Mezquitas, el Rey Fahd Bin Abdul Aziz Al-Saud, Rey de la Arabia Saudita, dirigente de su progreso y guía de su sabia e iluminada política, las sinceras felicitaciones por la gran confianza depositada en el Reino de Arabia Saudita, su Rey, su Gobierno y su pueblo por la comunidad internacional representada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

También tengo el placer de felicitar al profesor Guido de Marco, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, quien presidiera el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, por sus grandes y altamente apreciados esfuerzos, y por el papel destacado que desempeñó durante su Presidencia.

También quisiera hacer presente nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus infatigables esfuerzos encaminados a movilizar los recursos de las Naciones Unidas para concretar los objetivos de la Carta y servir a la comunidad internacional, y le deseamos el mejor de los éxitos. Asimismo quisiera poner de relieve nuestro agradecimiento a sus ayudantes y a los organismos que colaboran con él por sus profundos y valiosos esfuerzos.

Aprovecho la oportunidad, en momentos en que la Asamblea General va a votar la admisión de siete nuevos Estados Miembros - la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, Estonia, Letonia, Lituania, las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia - para felicitarlos y desearles el mayor de los éxitos.

Han transcurrido 46 años en la vida de las Naciones Unidas, durante los cuales la Organización debió pasar la prueba de políticas internacionales cambiantes y crecientes problemas regionales y mundiales. No sé cómo luciría hoy el escenario mundial si no existieran las Naciones Unidas, activas y eficaces, sin importar nuestras diferencias respecto a su grado de eficacia.

Durante los últimos años, y aun en la actualidad, hemos sido testigos de un gran relajamiento en las relaciones internacionales, especialmente entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, así como de una transformación positiva en las actitudes de la mayoría de los Estados encaminada a sustituir la política de enfrentamiento por la de la cooperación. También asistimos al efecto de este relajamiento en la creciente eficacia de las Naciones Unidas y su capacidad de imponer la disciplina en el comportamiento internacional y consolidar la cooperación internacional. Indudablemente, coincidirán ustedes conmigo en que el respeto de la Carta y la aplicación de sus disposiciones, por las Naciones Unidas y sus órganos, son la mejor garantía para el futuro del mundo y que son asimismo la mejor panacea para sus deficiencias y los males políticos, económicos y sociales que nos aquejan. El papel que desempeñan las Naciones Unidas con todos sus organismos y órganos para aunar y canalizar las energías de la cooperación internacional a fin de hacer frente a las necesidades humanas, más allá de las limitaciones y barreras políticas, sociales y económicas, reviste un carácter singular. La humanidad, teniendo presente las futuras generaciones, abraza la esperanza de resolver sus problemas políticos, de seguridad, económicos, sociales, sanitarios, del medio ambiente, culturales y científicos. Las Naciones Unidas representan hoy el centro común de intereses, ideales, normas, legislaciones y leyes. Es la gran Organización calificada para formular nociones trascendentes a escala planetaria, en razón de los anhelos y aspiraciones de un futuro mejor, capaz de laborar por su puesta en práctica. Es una nueva etapa en el desarrollo del hombre, que desde ahora resulta indispensable.

Hay principios fundamentales, algunos de los cuales deben señalarse para mostrar el camino hacia el futuro. Quisiera mencionar unos pocos ejemplos a guisa de ilustración. Sabemos que el número de los países menos

desarrollados, conforme a los estándares de las Naciones Unidas, ha aumentado en gran medida durante las doz últimas décadas; que el ingreso per cápita en los países menos desarrollados está por debajo de los 300 dólares anuales, mientras que el ingreso per cápita en los países desarrollados asciende a 14.500 dólares; que el nivel de vida en Africa ha declinado con respecto al que existía en el decenio de 1960, y que el ingreso real en América Latina es hoy inferior al de 1970. Sabemos que el 15% de la población mundial consume el 70% de la producción mundial y que el 23% de la población del mundo percibe el 85% del ingreso mundial. Sabemos que los gastos que supone para los países en desarrollo el servicio de la deuda superan la ayuda total que reciben; una quinta parte de la población en los países en desarrollo sufre hambre cotidianamente; 1.500 millones de personas carecen de atención básica de la salud; 1.000 millones de adultos aún son analfabetos y más de 14 millones de niños en los países en desarrollo mueren cada año antes de alcanzar los 5 años de edad. Es este un panorama sombrío del desequilibrio en la sociedad humana, que, si no se encara urgentemente, habrá de perturbar el equilibrio en todas las esferas.

Aquí en la Asamblea General, esta importantísima reunión, se encuentran diversas culturas internacionales y diferentes tendencias políticas, económicas y sociales, y compiten y cooperan distintos talentos y potencialidades, a los que guía una sola fuerza y a los que une el único noble objetivo de coordinar el mecanismo de supervivencia y de coexistencia entre los diferentes Estados y naciones.

Al fijar nuestros objetivos a corto plazo en el contexto del cuadragésimo sexto período de sesiones, con el propósito de contribuir al feliz logro de un futuro mejor para todos, esperamos que las Naciones Unidas se transformen en un futuro no muy distante en un crisol muy eficaz para las culturas de diferentes naciones y para sus diversas orientaciones intelectuales. Esperamos también que la persona corriente sienta que la Organización influye en su vida cotidiana y que es una orientación para su futuro, además del papel más amplio que desempeña como marco adecuado para la interacción entre Estados y naciones. Así estaríamos echando los cimientos para una empresa a largo plazo.

Para facilitar la realización de estos objetivos debemos evaluar la capacidad de las Naciones Unidas en su dimensión más amplia y las funciones de la Secretaría como órgano ejecutivo. También hemos de estudiar qué medios pueden permitirles satisfacer estas responsabilidades históricas y para cumplirlas en esta Asamblea en la que el mundo cifra cada año su interés y su esperanza.

Además de la amplia autoridad que les confiere la Carta de las Naciones Unidas, ustedes tienen también un deber histórico de ayudar a que la Asamblea General desempeñe plenamente su papel como verdadero representante de la cooperación entre todas las naciones sobre la base de la igualdad de soberanía y de la responsabilidad compartida.

Nos alegramos de que haya cesado la ocupación de Kuwait y de que se haya devuelto la legitimidad y la soberanía a su Gobierno y a su pueblo fraternal. Quiero mencionar aquí con agradecimiento el papel de las Naciones Unidas en esta gran hazaña y desear al Estado de Kuwait, a Su Alteza el Emir, al Gobierno y al pueblo fraternal de Kuwait progreso y prosperidad, paz y estabilidad.

A la vista de la tragedia de Palestina y de la cuestión de los derechos del pueblo palestino, la Organización tiene el compromiso de ayudar a ese pueblo a conseguir el pleno disfrute de sus derechos de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con la Carta y con el derecho internacional. La comunidad internacional tiene que bregar para que estas resoluciones se apliquen, puesto que perpetuar el problema de Palestina y el del Oriente Medio sin una solución basada en la justicia es un peligro que cualquier persona seria y responsable debe entender.

Las Naciones Unidas seguirán cargando con la responsabilidad de cara al pueblo de Sudáfrica hasta que consiga sus plenos derechos sobre su territorio y hasta que se eliminen todos los efectos y consecuencias del régimen de apartheid.

Espero que los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Secretario General tengan éxito también en la solución de los demás problemas pendientes que exigen una solución urgente. Esto también fortalecería la legitimidad internacional de la Organización.

Trabajemos juntos y abramos nuevos horizontes para una constante cooperación y una empresa fecunda. Que las Naciones Unidas, su Secretaría y los diferentes organismos sean los principales beneficiarios y benefactores de esta transformación histórica en las relaciones internacionales, de modo que el derecho internacional pueda convertirse en el marco en el que interactúen los intereses y aspiraciones mundiales. Debemos garantizar que en un futuro próximo se eliminen las despreciables barreras sociales que hemos condenado, y debemos apoyar el serio esfuerzo por reducir el doloroso desequilibrio económico entre personas y naciones de modo que el ingreso per cápita del Norte no sea 18 veces mayor que el del Sur. Debemos garantizar que el Norte y el Sur reduzcan la brecha que los separa, que se ha ido haciendo cada vez mayor, teniendo en cuenta el futuro distante y los peligros que derivarían de no hacer frente a esta situación. La carrera hacia la cooperación productiva debe sustituir a la carrera de armamentos, y debe incluir la transferencia de una gran parte de los gastos en armamentos a las esferas del desarrollo y la cooperación. Además debemos garantizar que los problemas y cuestiones nacionales y regionales que no se pudieron resolver en decenios pasados encuentren una solución conforme con una paz basada en la justicia y la

legitimidad internacional; que los pueblos que sufrieron la injusticia y se vieron privados de sus derechos encarnados en el derecho internacional encuentren ahora la oportunidad de ejercerlos, y que las Naciones Unidas y sus Miembros cumplan todas sus obligaciones para con todos. Hemos visto recientemente cómo una cooperación internacional firme basada en un respeto sincero de la Carta puede ayudar a establecer un orden mundial armonioso.

Reitero mi agradecimiento a los miembros de la Asamblea por la enorme confianza que han depositado en mí y les aseguro que estoy resuelto a trabajar seriamente con ellos en pro de la realización de nuestros objetivos comunes.

Que la paz sea con ustedes.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Antes de suspender esta sesión, deseo recordarles que la primera sesión plenaria del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se reanudará esta tarde a las 15.00 horas con el fin de proceder a la admisión de nuevos Estados Miembros. Después levantaré la primera sesión plenaria y presidiré la primera sesión de cada una de las siete Comisiones Principales con el propósito de elegir sus Presidentes. Inmediatamente después se convocará la segunda sesión plenaria para la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Se suspende la sesión a las 11.50 horas y se reanuda a las 15.15 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo informar a los miembros de mi intención de abrir las sesiones a la hora de comienzo fijada. Era mi propósito reanudar esta sesión a las 15.00 horas, para lo cual estuve aquí a esa hora. Les ruego a los miembros que sean puntuales.

TEMA 20 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS

- a) SOLICITUD DE ADMISION (A/46/295, A/46/296, A/46/342, A/46/343, A/46/411, A/46/412, A/46/413)
- b) CARTAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (A/46/354, A/46/355, A/46/356, A/46/460)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/46/L.1 a A/46/L.6)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): De conformidad con el procedimiento seguido en el pasado, invito a la Asamblea General a que, con arreglo al tema 20 del programa provisional, titulado "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas", considere la recomendación positiva del Consejo de Seguridad para la admisión como Estados Miembros de las Naciones Unidas de la República Popular de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania.

Este procedimiento especial se ha aplicado anteriormente para otorgar a los Estados recomendados por el Consejo de Seguridad para su admisión como Estados Miembros de nuestra Organización, la oportunidad, en caso de que la Asamblea General acoja favorablemente su solicitud, de participar desde el principio en las labores del período de sesiones.

De no haber objeciones, procederemos de esta manera.

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República Popular de Corea y la República de Corea como Miembros de las Naciones Unidas, tal como indica el documento A/46/354; también ha recomendado la admisión de los Estados Federados de Micronesia en el documento A/46/355 y de la República de las Islas Marshall en el documento A/46/356. Asimismo, el Consejo de Seguridad recomendó la admisión de la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania en el documento A/46/460.

Los proyectos de resolución relativos a la admisión de estos nuevos Miembros figuran en los documentos A/46/L.1 al A/46/L.6.

En relación al proyecto de resolución A/46/L.1 sobre la admisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea como Miembros de las Naciones Unidas, además de los países enumerados en dicho documento, los siguientes países son también patrocinadores: Angola, Bhután, Bolivia, Brunei Darussalam, Camerún, Cabo Verde, Cuba, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gambia, Guatemala, Guinea-Bissau, Haití, la República Islámica del Irán, Kenya, Liberia, Libia, Malí, Namibia, Nicaragua, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo, Yemen, Zaire y Zimbabwe.

En relación con el proyecto de resolución A/46/L.2, sobre la admisión como Miembros a las Naciones Unidas de los Estados Federados de Micronesia, además de los países enumerados en ese documento son patrocinadores los siguientes países: Brunei Darussalam, Camerún, Chad, Cuba, Guatemala, Guinea-Bissau, Indonesia, Kuwait, Malasia, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía y Zambia.

Respecto al proyecto de resolución A/46/L.3, que se refiere a la admisión de la República de las Islas Marshall como Miembro de las Naciones Unidas, además de los países enumerados en ese documento se agregan los siguientes países como patrocinadores: Brunei Darussalam, Camerún, Chad, Cuba, Guinea-Bissau, Guatemala, Haití, Indonesia, Kuwait, Malasia, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía y Zambia.

En relación con los proyectos de resolución A/46/L.4, A/46/L.5 y A/46/L.6 sobre la admisión a las Naciones Unidas de la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania, además de los países enumerados en dichos documentos se agregan los siguientes países como patrocinadores: Bahrein, Bangladesh, Camboya, Camerún, Cabo Verde, Chad, Congo, Cuba, Egipto, Gabón, Guatemala, Guinea-Bissau, la República Islámica del Irán, Kuwait, Malasia, Mongolia, Panamá, Perú, Filipinas, Senegal, Trinidad y Tabago, Vanuatu y Zambia.

Abordaremos en primer lugar el proyecto de resolución A/46/L.1 sobre la admisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea como Miembros de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/46/L.1 por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.1 (resolución 46/1).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Declaro en consecuencia que la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea han sido admitidas como Miembros de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la República Popular Democrática de Corea al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Solicito ahora al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la República de Corea al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de la República de Corea es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Examinaremos ahora el proyecto de resolución A/46/L.2, sobre la admisión de los Estados Federados de Micronesia como Miembros de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/46/L.2 por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.2 (resolución 46/2).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por consiguiente, declaro que los Estados Federados de Micronesia han sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de los Estados Federados de Micronesia al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de los Estados Federados de Micronesia es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Examinaremos ahora el proyecto de resolución A/46/L.3 sobre la admisión de la República de las Islas Marshall como Miembro de las Naciones Unidas.

¿Puedo estimar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/46/L.3 por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.3 (resolución 46/3).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por consiguiente, declaro que la República de las Islas Marshall ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Pido al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la República de las Islas Marshall al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de la República de las Islas Marshall es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos a considerar ahora el proyecto de resolución A/46/L.4, relativo a la admisión de la República de Estonia como Miembro de las Naciones Unidas.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/46/L.4 por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.4 (resolución 46/4).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por consiguiente, declaro que la República de Estonia ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de Estonia al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de Estonia es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El Yemex se ha sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/46/L.1, relativo a la admisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea como Miembros de las Naciones Unidas.

Pasamos a considerar ahora el proyecto de resolución A/46/L.5, relativo a la admisión de la República de Letonia como Miembro de las Naciones Unidas.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/46/L.5 por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.5 (resolución 46/5).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por consiguiente, declaro que la República de Letonia ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de Letonia al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de Letonia es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pesamos a considerar ahora el proyecto de resolución A/46/L.6, relativo a la admisión de la República de Lituania como Miembro de las Naciones Unidas.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución A/46/L.6 por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.6 (resolución 46/6).

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por consiguiente, declaro que la República de Lituania ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de Lituania a su lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de Lituania es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo el placer de dar la bienvenida a la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania como Miembros de las Naciones Unidas. Su admisión como Miembros enriquecerá a las Naciones Unidas y aumentará la universalidad de esta Organización mundial. Los felicito y felicito a las Naciones Unidas por la admisión de sus nuevos Miembros, y les deseo el mayor éxito en la construcción de la paz futura.

Doy la palabra ahora al Sr. Dámaso-Obiang Ndong, de Guinea Ecuatorial, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. NDONG (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Tengo el gran honor y el gran placer de ser uno de los primeros oradores en tener la oportunidad de felicitarlo con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Dicha elección representa un homenaje muy merecido a su estimado país, Arabia Saudita, que no sólo ha enriquecido los trabajos de las Naciones Unidas y de sus varios órganos a lo largo de los años sino que también ha mantenido una relación duradera y productiva con el continente africano en su conjunto.

En nombre del Grupo de Estados de África me es muy grato presentarles también nuestras más calurosas felicitaciones a los Gobiernos y pueblos de la República Popular Democrática de Corea, de la República de Corea, de la República de Estonia, de la República de Letonia, de la República de Lituania, de la República de las Islas Marshall y de los Estados Federados de Micronesia con motivo de su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. La entrada de nuevos Miembros en las Naciones Unidas demuestra el carácter universal de nuestra Organización, así como su deseo de recibir a todos los que están dispuestos a traer su contribución para promover los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. En cierto modo, cada uno de estos nuevos Estados ya ha desempeñado un papel positivo en el marco de instituciones multilaterales, y su deseo de pertenecer a las Naciones Unidas refleja la evaluación positiva hecha a nivel mundial en cuanto a las actividades de las Naciones Unidas se refiere. La admisión de la mayoría de estos Estados es también el testimonio claro de que el clima internacional ha mejorado bastante. Los acontecimientos de este último decenio del siglo XX constituyen un buen presagio para la humanidad a lo largo del próximo siglo XXI.

Nosotros, los africanos, entendemos y compartimos en gran medida la alegría de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Aunque Africa ha tenido el número más elevado de países independientes admitidos en el seno de la Organización mundial en esta última década, algunos de estos países, como Namibia, fueron admitidos solamente el año pasado. Sin embargo, esperamos con interés el desenlace positivo de las negociaciones previstas en Sudáfrica. El regreso de una Sudáfrica democrática y posterior al apartheid, que ocupe el lugar que le corresponde en el seno de la Asamblea General, será una victoria más para la humanidad.

La mayoría de los Estados africanos tenemos características geográficas y demográficas similares a las de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Sobre todo, tenemos en común este afán de conseguir que el entendimiento y la cooperación prevalescan entre todas las naciones del mundo y que se preserven y fortalezcan los logros de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Estoy convencido de que con su experiencia y bajo su dirección los debates de este período de sesiones de la Asamblea General se verán coronados por el éxito.

En nombre de los Estados miembros del Grupo de Estados de Asia tengo el honor de expresar nuestra satisfacción por la admisión de la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania como Miembros de las Naciones Unidas. Los nuevos Miembros ingresan a nuestra Organización en momentos en que las Naciones Unidas desempeñan un papel más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y se reconocen y valoran los

esfuerzos al respecto que realizan la Organización y su Secretario General. Estamos seguros de que los nuevos Miembros contribuirán a la aplicación de los principios de la Carta y a que las Naciones Unidas cobren mayor importancia al hacer frente a los distintos retos.

Felicitamos a los nuevos Miembros y les deseamos todo tipo de éxitos en sus nuevas tareas y esperamos que, en nuestros esfuerzos comunes, las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel más activo en la aplicación del imperio del derecho en las relaciones internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene la palabra el representante de Ucrania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. QUDOVENKO (Ucrania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En su debido momento, el Presidente del Rada Supremo de Ucrania, Sr. Leonid Kravchuk, le expresará nuestras felicitaciones y nuestro placer por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Sin embargo, en estos momentos, quisiera expresarle personalmente mis mejores deseos por su elección. Mi delegación está convencida de que su caudal de experiencia le permitirá guiar de manera excelente a la Asamblea en sus labores futuras.

Al mismo tiempo me gustaría rendir homenaje a todos los candidatos al cargo que usted ocupa ahora.

Como actual Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental tengo el honor de expresar en nombre de los Estados miembros de ese Grupo nuestras más sinceras felicitaciones a los Gobiernos y a los pueblos de la República Popular Democrática de Corea, de la República de Corea, de los Estados Federados de Micronesia, de la República de las Islas Marshall, de la República de Estonia, de la República de Letonia y de la República de Lituania, por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas.

Estoy seguro de que hoy, al admitir de una sola vez a siete nuevos Miembros - que es el mayor número desde 1950 - nuestra Organización está viviendo un acontecimiento extraordinario y realmente afortunado en su

historia. La admisión de cada uno de esos Miembros ha sido posible gracias a los cambios espectaculares ocurridos en las relaciones políticas internacionales en los últimos años, que marcaron el fin de la guerra fría y del enfrentamiento. La admisión de nuevos Miembros es una prueba más de la universalidad de nuestra Organización y de su deseo de acoger a todos aquellos que estén dispuestos a contribuir a la consecución de los objetivos consagrados en la Carta. Esto es especialmente importante hoy, en momentos en que las Naciones Unidas siguen demostrando su vitalidad y desempeñando un mayor papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la solución de las crisis regionales, tanto antiguas como nuevas, y la búsqueda de respuestas a los problemas mundiales con que se enfrenta la humanidad.

Los países en cuyo nombre intervengo hoy se sienten muy felices por la admisión de los nuevos Miembros. Pueden estar seguros de que los Estados del Grupo de Estados de Europa Oriental construirán relaciones con ellos en aras del establecimiento de un orden internacional democrático basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Deseamos a esos Miembros y a sus actuales y futuros representantes ante las Naciones Unidas todo género de éxitos en nuestros esfuerzos compartidos por lograr la comprensión y cooperación entre todas las naciones del mundo y mantener y desarrollar los logros de nuestra civilización. Expresamos nuestro convencimiento de que aportarán una contribución activa para alcanzar esos nobles objetivos.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene la palabra el representante de Guyana, que ha de hablar en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, en este día en que inauguramos el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General quiero expresarle, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, nuestras calurosas felicitaciones y nuestros mejores deseos con motivo de haber sido electo para tan alto cargo. Al mismo tiempo quiero dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento por los grandes servicios que prestó a nuestra Organización su predecesor, el Sr. Guido de Marco, Ministro de Relaciones Exteriores de Malta.

Si bien no soy astrólogo, me aventuro a predecir que su período en la Presidencia se ha de ver coronado por el mayor de los éxitos. Por cierto que no puede haber mejor augurio para usted que el hecho de que en el día de hoy haga su entrada en la constelación internacional una ilustre pléyade de Estados. No nos cabe la menor duda de que proporcionarán un nuevo dinamismo a las Naciones Unidas y que la impulsarán aún más hacia la meta de la universalidad. Por lo tanto, la Asamblea ha de beneficiarse con su incorporación. En verdad, su adhesión en este momento histórico es testimonio de la vitalidad y la resonancia de nuestra Organización, que, en el apogeo de su prestigio, puede muy bien ser calificada como el parlamento del hombre, en el que florece el debate en toda su plenitud y se permite la formulación del más amplio consenso. Con tal aumento en el aspecto participativo puede esperarse ahora que ponga en marcha sus más amplias posibilidades como catalizador en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Nos complace en especial destacar la presencia entre nosotros de las dos Coreas: la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Su acceso simultáneo a la Organización refleja una disposición evidente a la coexistencia pacífica y a la cooperación. Esperamos que esta afinidad aliente el diálogo y el entendimiento en esta búsqueda común del objetivo final de la reunificación pacífica. Les encomiamos por esta actitud positiva y les instamos a que hagan el mayor uso posible de este foro para fortalecer sus relaciones.

La finalización de los acuerdos de administración fiduciaria hacen posible que los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall gocen hoy de la calidad de Miembros de pleno derecho. Si bien son limitados en tamaño, estoy seguro de que han de probar que lo pequeño no es sólo bello sino que posee muchas otras virtudes. Tenemos la esperanza de que podamos cooperar con ellos en su tarea de afirmar su soberanía y gozar de los frutos de su reciente independencia.

Por último, los Estados bálticos de Estonia, Letonia y Lituania han surgido de los acontecimientos cataclísmicos ocurridos en Europa y han reclamado su incorporación como Estados individualmente considerados. Es indudable que ellos también han de aportar nuevas perspectivas y nuevas ideas que van a enriquecer nuestras deliberaciones futuras y contribuirán al logro de nuestros objetivos comunes.

A los representantes de todos esos Estados que ocupan orgullosamente hoy su lugar entre nosotros, los Estados del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe les extendemos nuestra mano amistosa y les damos la bienvenida. Al mismo tiempo les invitamos a que se nos unan en la tarea que hemos abrazado colectivamente para construir un mundo mejor no sólo para nosotros sino también para las generaciones venideras.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene ahora la palabra el representante de Malta, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. CAMILLERI (Malta) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término, deseo felicitarlo por haber sido electo para ocupar la Presidencia de la Asamblea General. Nos parece de la mayor importancia que por su intermedio, la Arabia Saudita, un Miembro prominente de las Naciones Unidas, esté al timón de nuestra Organización en una coyuntura tan especial de su historia.

Es para mí motivo de profunda satisfacción y placer dar la bienvenida, en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, a los siete nuevos Miembros que acaban de unirse a nuestra Organización. La admisión de

nuavos Miembros es siempre un acontecimiento especial para las Naciones Unidas, pues significa un paso más hacia el logro de la universalidad, subraya la atracción continua de las Naciones Unidas como el foro internacional primero en que los pueblos depositan sus aspiraciones de paz y cooperación; y es un recordatorio de que a pesar de las muchas dificultades y divisiones que existen en la comunidad internacional, sigue teniendo prevalencia el sentido de que se comparten intereses comunes a nivel general.

Para los Estados que se unen a la familia de las Naciones Unidas, el acto de convertirse en Miembros constituye una afirmación importante de su condición de Estados. Pero para tres de los nuevos Miembros - la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania - se agrega una nueva dimensión. Desde hace más de 50 años estos Estados eran ya Miembros respetados de pleno derecho de la comunidad internacional, y en 1921 fueron admitidos a la Sociedad de las Naciones. Por lo tanto, su ingreso a las Naciones Unidas en el día de hoy es más una vuelta que una nueva admisión, una vuelta bienvenida que cierra un capítulo triste y difícil de su historia. Nos alegra este acontecimiento, así como nos alegra la conciencia de que refleja el nuevo ambiente de las relaciones internacionales, la desaparición de una etapa de enfrentamiento estéril y peligroso y el establecimiento de un nuevo orden basado en la confianza y la cooperación.

La admisión de la República de las Islas Marshall y de los Estados Federados de Micronesia como nuevos Miembros de las Naciones Unidas marca la culminación exitosa de las tareas confiadas hace 44 años a nuestra Organización, cuando dichos Estados pasaron a ser su fideicomiso. Hoy se suman a una cantidad impresionante de pequeños Estados Miembros de las Naciones Unidas. En algún momento se planteó la duda de si sería apropiado que estos Estados muy pequeños ocuparan un escaño con todas sus prerrogativas en la comunidad internacional. Pero esas dudas se han disipado hace ya mucho. Los Estados pequeños han demostrado que pueden hacer, y hacen, una contribución útil al proceso de la buena voluntad internacional. E inclusive han llegado a veces a desempeñar un papel pionero, sobre todo en la promoción objetiva y desinteresada y en la búsqueda de ideas nuevas, empresa que los Estados más grandes, con mucho más recursos humanos y materiales no pueden siempre emprender.

La decisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea de unirse a las Naciones Unidas como Miembros separados constituye un nuevo acto de fe en el poder cicatrizador de nuestra Organización. Su confianza en que su ingreso a las Naciones Unidas contribuirá al proceso de reconciliación nacional y a la tan esperada reunificación está bien cifrada, tal como lo demostró la experiencia pasada.

Los siete nuevos Miembros ingresan a nuestra Organización en un momento crítico de su evolución. El orden internacional transformado ha traído nuevos desafíos y nuevas oportunidades a las Naciones Unidas, algunos de los cuales ya han sido aprovechados con éxito. Pero también debemos tener conciencia de que el legado de los últimos cuatro decenios ha cargado a nuestra Organización con estructuras, actitudes y procedimientos que en muchos sentidos muy importantes son más un obstáculo que una ayuda al proceso colectivo de deliberaciones y de toma de decisiones.

Existe acuerdo en que debemos revitalizar a nuestra Organización para que pueda cumplir las obligaciones que originalmente le encomendó la Carta. Pero falta todavía traducirlo a la práctica, tarea que esperamos se pueda empezar a realizar durante este nuevo período de sesiones. Al dar la bienvenida a los nuevos Miembros manifestamos nuestra seguridad de que aportarán una nueva contribución a nuestro esfuerzo común por hacer frente a este desafío.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, en su calidad de representante del país huésped.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término deseo felicitarlo calurosamente por la elección que recayó sobre usted esta mañana. Mi delegación espera trabajar con usted durante este período de sesiones de la Asamblea General en el mismo espíritu de estrecha cooperación que ha caracterizado durante muchos años las relaciones entre nuestros dos Estados.

Tenemos hoy entre nosotros a tres nuevos Estados Miembros del continente europeo y cuatro del Asia oriental y el Pacífico. Deseo dar una cálida bienvenida a las siete naciones que acaban de integrarse a la familia de las Naciones Unidas.

Del Asia oriental, nuestra buena amiga y aliada, la República de Corea, así como también la República Popular Democrática de Corea, se nos unen hoy como nuevos Miembros. Los Estados Unidos se complacen en haber patrocinado la admisión de ambas a las Naciones Unidas y creen que su presencia ayudará a aumentar la estabilidad y reducir la tirantez en la península coreana, así como también en toda la región del nordeste de Asia. Los Estados Unidos abrigan la esperanza de que la admisión de las dos Coreas pueda fomentar el diálogo continuo entre el norte y el sur y fomente el proceso que lleve a la unificación pacífica de Corea en términos aceptables para todos los coreanos.

Es con enorme satisfacción que damos la bienvenida como nuevos Miembros de las Naciones Unidas a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall. El éxito logrado en la transformación de estas naciones tan jóvenes de Territorios en Fideicomiso de las Naciones Unidas a países soberanos que desean y merecen ingresar a las Naciones Unidas reafirma el valor de nuestra Organización. Como ex Estado con un Mandato fiduciario de las Naciones Unidas sobre los Estados Federados de Micronesia y sobre la República de las Islas Marshall, los Estados Unidos se sienten particularmente satisfechos de que hayan ingresado a la Organización, y los felicitamos con toda sinceridad.

Por último, y por cierto lo que marca una ocasión trascendental en la historia de las Naciones Unidas, los Estados Unidos se complacen especialmente en sumarse al resto de la comunidad internacional para dar la bienvenida a Estonia, Letonia y Lituania de regreso a la familia de naciones que gozan de plena independencia. Nosotros en los Estados Unidos nunca perdimos la esperanza de que los pueblos de Estonia, Letonia y Lituania se reintegrarían con éxito a la comunidad de naciones libres. Nunca dudamos en nuestro compromiso con ellos. Aprovechamos esta oportunidad para afirmar nuestro constante compromiso de trabajar con los Gobiernos democráticamente elegidos por Estonia, Letonia y Lituania y con sus pueblos en el proceso de enfrentar los muchos desafíos que les esperan.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo el placer de invitar al Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Kang Sok Ju, a dirigir la palabra a la Asamblea General.

Sr. KANG Sok Ju (República Popular Democrática de Corea)

(interpretación del inglés): Quiero comensar transmitiendo el testimonio del respeto y los saludos amistosos del Gobierno y el pueblo de la República Popular Democrática de Corea al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente de la Asamblea General y a los representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En nombre de mi delegación, quiero expresar nuestras más efusivas felicitaciones al Sr. Samir Shihabi por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo sexto período de sesiones.

También quiero expresar mi franco agradecimiento a los representantes de todos los Estados Miembros por sus sinceros esfuerzos en apoyo de nuestra admisión a las Naciones Unidas, así como a los representantes que acaban de hacer declaraciones de felicitación dándonos la bienvenida al seno de las Naciones Unidas. Compartimos con ustedes nuestro placer por la decisión unánime que nos permitió el ingreso en las Naciones Unidas como Estado Miembro.

Creo que la aprobación unánime de nuestra solicitud de admisión a las Naciones Unidas sin necesidad de voto es indicio de la profunda atención que ha prestado la comunidad internacional a la península de Corea y también del deseo compartido por todos los Estados Miembros de que imperen la amistad y la armonía entre todas las regiones y países del mundo. Al propio tiempo, es testimonio de sus expectativas de que ese deseo se conjugue en nosotros.

Creo que nuestra admisión a las Naciones Unidas es verdaderamente significativa en este momento en que los pueblos del mundo esperan cada día más de las Naciones Unidas y en que, por consiguiente, se siente con mayor fervor que nunca la necesidad de robustecer el papel de esta Organización. En los últimos años las Naciones Unidas han logrado una serie de éxitos tangibles en sus actividades orientadas a alcanzar la paz y la seguridad mundiales y a fomentar la amistad y la cooperación entre las naciones.

Sin embargo, en el momento actual, en que la situación experimenta una rápida transformación y esta era en que vivimos plantea numerosas tareas, las Naciones Unidas tienen que robustecer aún más su papel. Hoy día la comunidad internacional se enfrenta con una tarea importante, que consiste en edificar un mundo libre, equitativo y pacífico. Para edificar el nuevo mundo a que aspira la humanidad es necesario abolir el viejo orden internacional desigual en todos

los campos de la política, la economía y la cultura, y establecer en su lugar un nuevo orden internacional equitativo. Hay países grandes y pequeños en el mundo, pero no debe haber países más o menos importantes; hay países desarrollados y países menos desarrollados, pero no debe haber naciones destinadas a dominar a otras ni naciones destinadas a ser dominadas.

Las Naciones Unidas tienen que hacer cuanto puedan para cumplir con sus responsabilidades y con su papel en el establecimiento de un nuevo orden internacional sobre la base de los principios del respeto mutuo, de la no injerencia en los asuntos de otros y de los beneficios que sean mutuos y equitativos. Quiero asegurarles que la República Popular Democrática de Corea, en su calidad de Estado Miembro de las Naciones Unidas, permaneceré fiel a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y aportará la contribución que le corresponde mediante su participación activa en la labor de la Organización.

La política exterior del Gobierno de nuestra República, basada en los importantes ideales de independencia, paz y amistad, está en concordancia con los propósitos e ideales de la Carta. En su vida cotidiana nuestro pueblo ha experimentado cuán preciosas son la paz, la unidad y la cooperación y, por lo tanto, los principios y propósitos de las Naciones Unidas representan también las aspiraciones de nuestro pueblo.

La filosofía política de nuestro Estado es la idea Juche, que requiere se preste atención central al ser humano en toda circunstancia, y que todo sea puesto a su servicio. Tomamos la idea Juche como el principio directriz de las actividades de nuestro Estado; el socialismo que hemos construido está centrado en el ser humano, y conforme al mismo todo es colocado al servicio del pueblo.

Nuestra sociedad socialista goza del total apoyo y confianza de nuestro pueblo, por el cual fue elegida y construida. Nuestro pueblo se siente profundamente orgulloso del hecho de que ha construido un socialismo de estilo propio y está determinado a seguir constantemente su camino.

Consideramos que el apoyo unánime puesto de manifiesto por los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la admisión de la República Popular Democrática de Corea a las Naciones Unidas es la manifestación de su respeto por la elección de nuestro pueblo.

Hoy nuestro pueblo ansía lograr la reunificación independiente y pacífica de la patria. La reunificación de Corea no es sólo una cuestión que se vincula con el destino de nuestros conciudadanos sino también una cuestión urgente que debe resolverse lo antes posible en interés de la paz en el Asia y en el resto del mundo.

El pueblo coreano está constituido por una nación homogénea que ha vivido durante generaciones en el mismo territorio, con una historia ancestral, excelentes tradiciones culturales y un único idioma. Nuestra reunificación nacional es una cuestión que se vincula con las arterias de nuestra nación que fueran artificialmente seccionadas, y con el logro de la reconciliación nacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más la decidida intención del Gobierno de nuestra República de asociarse activamente a las tareas de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad mundiales, mediante el logro de la paz y la reunificación en la península coreana. Estamos convencidos de que, aunque el norte y el sur se incorporan hoy separadamente a las Naciones Unidas, llegará el día en que nuestra nación ha de ocupar un único escaño mediante los esfuerzos unidos del pueblo coreano y la cooperación de los Estados Miembros.

Confío en que los Estados Miembros que valoran la justicia y la democracia habrán de prestar profunda atención a la cuestión de la reunificación, que se vincula directamente con el destino de nuestra nación y han de prestar una activa cooperación para alcanzar su pronta solución.

Tengo la firme convicción de que nuestra admisión en las Naciones Unidas habrá de abrir buenas perspectivas para un nuevo comienzo en las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y las Naciones Unidas, y confío asimismo en que se han de adoptar las medidas apropiadas en lo que se refiere al arreglo de pasadas relaciones anormales.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo ahora el placer de invitar al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Su Excelencia el Sr. Lee Sang Ock, a que haga uso de la palabra ante la Asamblea.

Sr. LEE Sang Ock (República de Corea) (interpretación del inglés): En ocasión de la admisión de la República de Corea como Miembro de pleno derecho a las Naciones Unidas, deseo expresar, en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Corea, nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. También quisiera hacer extensivo mi agradecimiento a usted, Sr. Presidente, y a los presidentes de los grupos regionales, así como a los representantes del país anfitrión por sus cálidas palabras de bienvenida. Mi agradecimiento también alcanza al Gobierno de la India por su importante papel al patrocinar la resolución 46/1. Finalmente, aprovecho esta oportunidad para rendir un profundo homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su invalorable asistencia.

Este es un día memorable para el pueblo coreano. La República de Corea, que nació a la vida bajo los auspicios de las Naciones Unidas hace 43 años, entra ahora en una nueva era como Estado Miembro de esta Organización. Si bien nuestro camino ha sido largo y difícil, podemos señalar esta ocasión con una especial emoción.

Nuestro esfuerzo para asociarnos a las Naciones Unidas, que data de décadas y que comenzara con el establecimiento de nuestro Gobierno, cayó víctima del enfrentamiento y la rivalidad en que se hundió la guerra fría.

El enfrentamiento intercoreano se extendió a menudo a los foros de las Naciones Unidas. El principio de universalidad de las Naciones Unidas también se vio sometido en ocasiones a los caprichos de la desalentadora política internacional. Pero ahora todo esto puede quedar relegado al pasado. Hoy comenzamos de nuevo.

La admisión de la República de Corea tiene lugar en momentos en que las Naciones Unidas desempeñan un papel central en la formación del nuevo orden internacional y habrá de ayudar definitivamente a acelerar el proceso continuo de reconciliación mundial. Nos asociamos calurosamente a la oportunidad de unirnos a las Naciones Unidas en esta importante coyuntura de la historia y de asumir nuevas responsabilidades como Estado Miembro.

Esta ocasión se ha tornado aún más especial e importante por la admisión de la República Popular Democrática de Corea simultáneamente con la nuestra. Ello da a ambas Coreas la oportunidad de aportar contribuciones constructivas a los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover la paz y la prosperidad común.

Además, la incorporación paralela como Miembros de ambas Coreas ha de abrir, por cierto, un capítulo nuevo en las relaciones intercoreanas, proporcionando otra vía importante para el diálogo y el intercambio. Esperamos sinceramente que este día, que coincide con el Día Internacional de la Paz, ha de señalar un nuevo comienzo y la posibilidad de eliminar por fin los últimos vestigios de la guerra fría de la península de Corea. Si bien nos asociamos a las Naciones Unidas en forma separada, nos comprometemos en este agosto foro a llevar a cabo esfuerzos decididos para concretar la unificación pacífica de nuestra tierra dividida.

Aunque la destructiva guerra coreana finalizó hace cuatro decenios, la paz en la península coreana continúa siendo elusiva hasta estos días. En cambio, lo que prevalece en nuestra parte del mundo es un estado de armisticio inestable que no es ni guerra ni paz. El enfrentamiento militar entre el sur y el norte aún subsiste. Es por esta razón que el Gobierno de la República de Corea se esfuerza, primero y principal, por prevenir la reanudación de una guerra en nuestro suelo y por construir en su lugar una estructura de paz sólida y permanente.

Se suele decir que la paz es indivisible. Efectivamente, la paz en la península de Corea es inseparable de la paz y la seguridad en el nordeste de Asia y también en el resto del mundo. Ahora ni siquiera el trasnochado orden del nordeste de Asia es ya inmune a la tendencia mundial hacia la reconciliación y la reforma, que ha traído consigo el arreglo de una serie de conflictos regionales en el mundo.

La declaración solemne de las dos Coreas de aceptar las obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas da fe de que la estructura de la guerra fría que ha dominado a la península de Corea durante más de cuatro decenios está ahora experimentando cambios fundamentales. Nuestra política hacia el norte nos ha permitido acelerar estos procesos, consiguiendo la normalización de nuestras relaciones con muchos países anteriormente socialistas, y especialmente fomentando mejores relaciones con nuestros países vecinos. La cálida brisa de la reconciliación y la cooperación derretirá finalmente el muro de hielo de enfrentamiento y de desconfianza que separa a las dos partes de Corea.

Mi Gobierno siempre ha buscado una política encaminada a la mejora de las relaciones intercoreanas. En la declaración presidencial del 7 de julio de 1988 mi Gobierno ofreció su mayor cooperación para poner fin a la infructuosa rivalidad diplomática entre Corea del Sur y del Norte y proclamó nuestra voluntad de cooperar con Corea del Norte en el terreno internacional en interés de toda la nación coreana. El Presidente Roh Tae Woo, en su declaración en esta Sala del 18 de octubre de 1988, presentó varias medidas adicionales de progreso encaminadas a la reconciliación y reunificación de la península de Corea.

Al ingresar simultáneamente en las Naciones Unidas, Corea del Sur y del Norte han dado ahora un paso gigante hacia adelante. La confianza cimentada en el diálogo y la cooperación dentro del marco de las Naciones Unidas ciertamente nos aproximarán a la paz duradera y finalmente a la reunificación. Las Naciones Unidas nos proporcionarán una oportunidad excelente para que deros pasos importantes en estos empeños tan sugestivos.

Las Naciones Unidas tienen un significado especial para el pueblo coreano. El Gobierno de la República de Corea nació bajo los auspicios de las

Naciones Unidas en 1948. Al estallar la trágica guerra de Corea en 1950, las Naciones Unidas vinieron en ayuda de la República para defender su libertad y su paz. Las Naciones Unidas, además, nos ayudaron a reconstruir y a rehabilitar nuestro país de las ruinas de la guerra y a convertirlo en un miembro responsable de la comunidad internacional.

Nuestra búsqueda de relaciones amistosas y de cooperación con todas las naciones del mundo nos llevó a mantener vínculos diplomáticos con más de 150 naciones. El crecimiento sostenido en la economía y en otros sectores infunde mayor fuerza y viabilidad a esas relaciones. Ahora la República de Corea aparece como un miembro importante de la comunidad mundial en las esferas política, económica, comercial, cultural y otras. El éxito económico de Corea se puede atribuir a nuestros estrechos lazos con la comunidad internacional. Esperamos que esta interdependencia y la relación de cooperación mutua se consoliden aún más con nuestra admisión a las Naciones Unidas.

La República de Corea desempeña ya un papel activo en numerosas organizaciones internacionales como miembro de pleno derecho, incluidos 15 organismos especializados de las Naciones Unidas. Nuestra política exterior se basa en los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Respetamos las distintas resoluciones de las Naciones Unidas. Incluso mientras fue Observadora, la República de Corea respetó fielmente la letra y el espíritu de la Carta y contribuyó a las actividades de las Naciones Unidas. Ahora, como Miembro de pleno derecho de este augusto órgano mundial, mi país está dispuesto a redoblar sus esfuerzos para promover los nobles objetivos de las Naciones Unidas.

En los últimos decenios la República de Corea ha superado enormes dificultades y desafíos para convertirse en un país recientemente industrializado, con una democracia liberal y con una economía de mercado. Basados en la experiencia de nuestro pasado, haremos nuestra humilde contribución a las distintas tareas importantes de las Naciones Unidas, no sólo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido el desarme y la limitación de armamentos, sino también en los sectores del desarrollo económico y social, los derechos humanos, el medio ambiente, las drogas y otras cuestiones mundiales.

Una vez más deseo expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han apoyado y acogido con beneplácito la admisión de la República de Corea a las Naciones Unidas. También deseo dar la bienvenida y felicitar a la República Popular Democrática de Corea, a los Estados Federados de Micronesia, a la República de las Islas Marshall, a la República de Estonia, a la República de Letonia y a la República de Lituania por su admisión a la Organización.

Permítanme concluir mis observaciones reiterando nuestra voluntad de cooperar estrechamente con las Naciones Unidas en la configuración de un nuevo orden mundial en el que prevalescan la libertad, la igualdad, la prosperidad, la justicia y el imperio del derecho.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo ahora el placer de invitar a hacer uso de la palabra al Portavoz del Congreso de los Estados Federados de Micronesia, el Sr. Jack Fitz.

Sr. FITZ (Estados Federados de Micronesia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Considero un honor muy especial, como parte de mi primera intervención oficial en este órgano, expresarle nuestra felicitación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo sexto período de sesiones. Estoy seguro de que con su experiencia y su hábil dirección nos guiará en las múltiples cuestiones difíciles que se van a tratar en este período de sesiones para el progreso de la humanidad. Me permito sumarme a los oradores anteriores al expresar mi enhorabuena a los demás países que han entrado hoy como Miembros de las Naciones Unidas.

Me embarga la satisfacción al expresar, en nombre del pueblo de los Estados Federados de Micronesia, nuestra más profunda gratitud y sincero agradecimiento por la decisión que se ha tomado aquí hoy respecto a nuestro país y, muy especialmente, por el paso histórico que ha dado este órgano al admitir a los Estados Federados de Micronesia como Miembro de esta Organización mundial. Los Miembros que tan amablemente acogieron a nuestros representantes durante los últimos meses siempre contarán con nuestro especial aprecio.

Naturalmente, también debo expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad, sin cuyo favorable examen nuestra adhesión como Miembros no habría sido posible hoy. Por último, la delegación de los Estados Unidos, junto con las delegaciones de todos los miembros que patrocinaron la resolución proponiendo la admisión de nuestro país como Miembro, pasarán con eterna gratitud a formar parte de la historia de los Estados Federados de Micronesia.

Hace 45 años aproximadamente, se creó esta Organización mundial con el objetivo de que esta entidad universal acogiera a todos los pueblos amantes de la paz que aceptaran su responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sea cual fuere el tamaño de su población, su poder militar o su grado de desarrollo económico. Con este telón de fondo y con un profundo sentimiento de satisfacción, intervengo hoy en esta Sala para aceptar oficialmente la decisión de las Naciones Unidas de acogernos como Miembros y para reiterar nuestro compromiso para con los principios de las Naciones Unidas.

Para todos los ciudadanos de los Estados Federados de Micronesia estos son momentos de gran alegría y profunda emoción, ya que por fin se han cumplido nuestros sueños más largamente acariciados. Somos una nación joven, pero nuestro proceso de desarrollo político y de libre determinación ha vivido ya muchos años de ajustes y preparativos internos y de esfuerzo externo. Si bien nuestro país estaba todavía en vías de formación, anhelábamos ser Miembros de esta Organización debido a nuestro rotundo deseo de paz y de no vernos nunca sometidos a los desastres de los conflictos armados. Todos aquellos que como nosotros han sufrido las secuelas de guerras no causadas por ellos tienen que tener un profundo respeto por el sistema de las Naciones Unidas y un profundo deseo de entrar a formar parte de dicho sistema.

Nos sentíamos agradecidos por la asistencia que nos prestaban las Naciones Unidas a través del sistema de fideicomiso, pero también estábamos impacientes por tener nuestra propia voz en la defensa de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Ahora, habiendo alcanzado este objetivo, estamos más decididos que antes a asumir con mayor confianza la responsabilidad que nos corresponde.

A este respecto, valoramos y agradecemos las amables palabras del Presidente del Consejo de Seguridad, cuando el Consejo aprobó la resolución 703 (1991) este año, recomendando la admisión de mi país en las Naciones Unidas. En su declaración, el Presidente del Consejo de Seguridad dijo:

"Los Estados Federados de Micronesia contribuirán de manera singular con su porte innovador, con su visión fresca de la realidad mundial, para actualizar los esquemas que se han venido utilizando, muchos de los cuales todos los Miembros de las Naciones Unidas sabemos que deben ser remozados." (S/PV.3002, pág. 3)

Las expectativas del Consejo de Seguridad, expresadas por su Presidente en las palabras que acabo de citar, pueden ser difíciles de lograr, pero estoy seguro de que la mezcla de ideas nuevas con la experiencia de quienes han actuado con distinción en este órgano puede contribuir a crear nuevos enfoques sobre los problemas mundiales del momento.

Por nuestra parte, como modesta contribución, aportamos a esa tarea la experiencia relativamente nueva aunque no escasa de nuestras relaciones con la comunidad internacional. Con anterioridad a este día, los Estados Federados de Micronesia ya habían entablado relaciones oficiales con 23 países, participaban activamente en los asuntos regionales del Pacífico a través del Foro del Pacífico Meridional y otras organizaciones intergubernamentales, siendo miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Mundial de la Salud, organismos especializados de las Naciones Unidas, y eran parte en varios convenios multilaterales importantes, tales como las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y sobre Relaciones Consulares. Además nos hemos interesado activamente en problemas universales de importancia vital para nuestras islas y participamos, dentro de los límites de nuestros recursos, en los trabajos del Comité Intergubernamental de negociación de una convención general sobre los cambios climáticos y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Esperamos poder aprender de los demás la manera de actuar en forma constructiva. Prometemos emplear todas nuestras energías para trabajar con todos los Miembros en la defensa de los principios de esta Organización poniendo en práctica nuestra profunda adhesión a los principios de la Organización, adhesión que se pone de manifiesto en el preámbulo de la Constitución de mi país. Creemos que esos principios expresan también el espíritu de nuestro compromiso para con la Carta de las Naciones Unidas. En palabras de nuestra Constitución,

"Afirmamos nuestro deseo común de vivir juntos en paz y armonía, preservar el patrimonio del pasado y proteger las promesas del futuro. Nuestros antepasados que hicieron de estas islas su patria no desplazaron a otro pueblo. Los que quedamos no queremos otra patria que ésta.

Habiendo conocido la guerra, esperamos la paz. Habiendo estado divididos, deseamos la unidad. Habiendo sido gobernados, buscamos la libertad. Ofrecemos a todas las naciones lo que de ellas pedimos: paz, amistad, cooperación y amor en nuestra humanidad común."

A partir de hoy, el espíritu de universalidad abraza a mi pueblo. Somos humildes, somos orgullosos y estamos muy agradecidos.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo el honor de invitar ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de las Islas Marshall, Su Excelencia el Honorable Tom Kijiner, a dirigirse a la Asamblea.

Sr. KIJINER (Islas Marshall) (interpretación del inglés): Vengo hoy aquí a expresar la profunda alegría y el agradecimiento del Gobierno y el pueblo de la República de las Islas Marshall con ocasión de nuestra aceptación simbólica dentro de la familia de naciones y nuestra incorporación al sistema político mundial. Damos las gracias a todos y cada uno de los miembros de esta noble Asamblea por brindarnos su reconocimiento y recibirnos tan cordialmente.

Felicitamos al nuevo Presidente de la Asamblea General, Su Excelencia el Sr. Samir S. Shihabi, y le deseamos éxito en el cumplimiento de su difícil tarea.

Hoy queda marcada una fecha de suma importancia en la historia de mi pueblo. Durante siglos se nos negó el control de nuestro propio destino. Nuestra identidad había quedado sumergida; de hecho, nuestra propia existencia como uno de los miembros de la familia de naciones era prácticamente desconocida para el resto del mundo, más allá de las costas de nuestras pequeñas islas dispersas.

En el último medio siglo, cuando tantas otras naciones reafirmaban sus identidades nacionales en el panorama mundial, nosotros emergimos de la más profunda destrucción y desesperación como campo de batalla de la segunda guerra mundial para alcanzar un sitio de relativa dignidad en el sistema de fideicomiso de la Organización. Mucho le debemos a las Naciones Unidas y a los Estados Unidos de América que, como Autoridad Administradora, nos alentó y ayudó a construir una sociedad moderna, basada en los principios democráticos y en nuestras propias tradiciones y cultura antiguas para llegar al presente.

Somos un país pequeño en extensión y en población, pobre en recursos materiales y alejado del resto del mundo. Nos reconforta y alienta la voluntad de la comunidad mundial de salvar la barrera de los miles de kilómetros del Océano Pacífico para recibirnos en el seno de la comunidad de naciones.

Nosotros, el pueblo de la República de las Islas Marshall, pr metemos de todo corazón nuestra adhesión a los ideales y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Ocupamos con orgullo nuestro lugar como nuevo Miembro y confiamos en desempeñar nuestro papel - junto a las demás naciones - en el fomento de la paz, el progreso y el entendimiento.

Por último, nos sumamos a los demás Miembros en la lucha por nuestra propia prosperidad y la de todos los pueblos del mundo.

DISCURSO DEL SR. ARNOLD RUUTEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE ESTONIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente del Consejo Supremo de la República de Estonia.

El Sr. Arnold Rüütel, Presidente del Consejo Supremo de la República de Estonia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo Supremo de la República de Estonia, Sr. Arnold Rüütel, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. RÜUTEL (Estonia) (interpretación del texto inglés proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en estonio): Quisiera comenzar expresando a usted, Sr. Presidente, nuestros mejores deseos con ocasión de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Quisiera agradecerle su cálida bienvenida y aprovechar la oportunidad para expresar nuestra gratitud a los miembros del Consejo de Seguridad por su apoyo unánime a la admisión de Estonia en el seno de las Naciones Unidas. Deseo agradecer especialmente a las delegaciones de Francia y Gran Bretaña y a todos aquellos que respaldaron el proyecto de resolución presentado en relación con la admisión de Estonia, así como a los países que se manifestaron en favor de nuestra solicitud de admisión.

Es un honor comparecer ante las Naciones Unidas en representación de un Estado que ha vuelto a ser independiente y que fuera miembro pleno de la Sociedad de las Naciones. Confío en que ahora, tras haber restablecido los vínculos con la comunidad internacional, que se habían roto hace 50 años, contribuyamos una vez más en la construcción de la seguridad colectiva mundial.

Es claro que un tema de preocupación es determinar cómo han de ser las relaciones de Estonia con su vecino, la Unión Soviética. Quiero asegurar a todos los miembros que serán absolutamente amistosas, lo cual no es sino lógico. Somos y hemos sido vecinos por mucho tiempo. La Rusia soviética fue el primer país que reconoció la independencia estonia en 1920. Este nuevo reconocimiento - por así decirlo - de Estonia por la URSS nos permite restablecer nuestras relaciones con espíritu de mutua confianza y en pie de igualdad, es decir, relaciones normales entre dos Estados. Deseo recalcar que esas relaciones dependen en gran medida de la evolución de las fuerzas y las tradiciones democráticas en Rusia y en la Unión Soviética. Por tanto, nos interesa especialmente que la Unión Soviética sea política y económicamente estable.

El tema de los derechos humanos es una preocupación primordial de los estonios. Después de todo, la libertad y los derechos humanos han sido los objetivos de la lucha de mi país. Algunos Miembros de las Naciones Unidas naturalmente han expresado su interés en cómo Estonia ha de respetar los derechos humanos de una minoría importante de no estonios que llegaron al país en el período anterior a esta segunda independencia. Al respecto quiero afirmar categóricamente que Estonia continuará con la misma tradición de respeto por los derechos humanos de sus minorías como ocurrió en el período de entreguerras, cuando las garantías constitucionales estonias para con las minorías fueron consideradas ejemplares por la Sociedad de las Naciones. Nuestro fiel apego a tales tradiciones queda de manifiesto en el hecho de que en la Declaración de Soberanía de noviembre de 1988, nuestro Parlamento ratificó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Puedo asegurar que ahora estamos igualmente resueltos a defender los derechos humanos, e invitamos a las Naciones Unidas a supervisar la aplicación de esas garantías por parte de Estonia. Junto con nuestros vecinos de Letonia y Lituania, acabamos de salir de un período de 50 años en que el respeto de los derechos humanos ha sido muy insatisfactorio. Nuestra experiencia ha demostrado penosamente que la incomprensión de los derechos humanos por parte de un pueblo puede llevar a una situación en que, por ejemplo, la eliminación de privilegios especiales para algunos se considere una violación de los derechos humanos. Las minorías descontentas u oprimidas, con frecuencia alentadas por países foráneos, han sido desde siempre fuente de conflictos internacionales. Por lo tanto, puede verse que Estonia está decididamente en favor de la estricta observancia de las convenciones internacionales y de las Naciones Unidas en esta materia.

Una tercera cuestión a la que deseo referirme aquí es la de la seguridad. ¿Dónde encaja Estonia en el nuevo orden mundial? Permítaseme comenzar diciendo que estamos a favor de vínculos fuertes con todos los países. La época de los bloques ha pasado a la historia, y no vemos ningún motivo para aliarnos con una parte u otra, puesto que no hay partes.

Estamos muy preocupados por el gran número de tropas extranjeras que actualmente se encuentran en suelo estonio. Confiamos en que, como en los casos de Polonia, Hungría, la ex República Democrática Alemana y la República Federal Checa y Eslovaca, estas cuestiones se resuelvan rápidamente mediante negociaciones. Espero que la comunidad internacional participe activamente en la resolución de esta cuestión delicada. También esperamos que el ímpetu continuo a favor del desarme en Europa permita que la Unión Soviética celebre acuerdos lo antes posible sobre el retiro de tropas soviéticas del suelo estonio.

Para terminar, permítaseme decir que es un honor para Estonia estar aquí, una vez restablecido el lugar que le corresponde de pleno derecho como miembro de la comunidad internacional de naciones-Estados.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Presidente del Consejo Supremo de la República de Estonia por la declaración que acaba de hacer y por las amables palabras que me ha dirigido.

DISCURSO DEL SR. ANATOLIJS GORBUNOV, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE LETONIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia.

El Sr. Anatolijs Gorbunov, Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia, Sr. Anatolijs Gorbunov, e invitarlo a dirigirse a la Asamblea.

Sr. GORBUNOV (Letonia) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en letón): La justicia ha triunfado. La comunidad mundial ha encontrado a los miembros de la familia - Letonia, Estonia y Lituania - que había perdido durante la segunda guerra mundial. Por fin hemos vuelto de la guerra.

Los antiguos Estados Miembros de la Sociedad de las Naciones vuelven al edificio que ahora se conoce como Naciones Unidas, y el mundo se ha enriquecido con tres naciones más. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que ha devuelto su libertad a los Estados bálticos, también es más libre.

Como es bien sabido, el 24 de agosto, el tercer día posterior al triunfo de la democracia, la República de Letonia fue reconocida como Estado independiente por medio de un decreto del Presidente de Rusia. A este acto jurídico le siguió una avalancha de reconocimiento internacional. Nuestros amigos en todo el mundo podían expresar jurídicamente lo que habían sentido profundamente en sus corazones.

Nos sentimos agradecidos a todas las naciones que han facilitado el reconocimiento de la independencia de Letonia y que no han dudado en restablecer relaciones diplomáticas.

El 6 de septiembre Letonia fue reconocida como Estado independiente por la Unión Soviética, y así, y esto es de fundamental importancia, se declaraba a Letonia jurídicamente como un sujeto de derecho internacional. Todavía queda mucho por negociar en materia de relaciones bilaterales. No se han eliminado hoy en Letonia todas las consecuencias del pacto criminal entre Stalin y Hitler; unidades de las fuerzas armadas de la Unión Soviética todavía se encuentran ilegalmente estacionadas en nuestro territorio, y deben resolverse muchas cuestiones, incluida la situación de la propiedad ilegalmente confiscada.

Al haber recuperado su independencia, Letonia asume nuevas responsabilidades. Actualmente, a causa de las políticas de rusificación practicadas por el régimen anterior, los letones, que son una de las naciones bálticas sobrevivientes, están a punto de convertirse en una minoría en su propia patria.

Al mismo tiempo, la nación que ahora posee un Estado con poderes elegidos de forma constitucional y democrática debe garantizar igualdad de derechos para todas las minorías nacionales y personas, con independencia de su origen étnico y de sus convicciones ideológicas.

En cuanto a la situación actual, no se puede responsabilizar sino al régimen autoritario que estuvo en el poder. ¿Dónde puede buscarse la solución? Sólo puede alcanzarse mediante discusiones democráticas y desarrollando y aprobando leyes justas. Nuestro lema es: los objetivos democráticos sólo pueden alcanzarse mediante medios democráticos.

Ahora Letonia necesita apoyo moral, financiero y económico de la comunidad mundial, de forma que podamos establecer infraestructuras encaminadas a la libre economía de mercado. Permítaseme asegurar a la Asamblea, que, una vez organizada nuestra vida económica y habiéndonos integrado en el conjunto de intercambios económicos y culturales, no olvidaremos nuestras deudas y obligaciones.

Letonia es un país que ha recibido del mismo Dios el papel de ser la puerta que une el Este y el Oeste. En esta región geopolítica de valores democráticos, económicos y humanitarios que enlaza el Este con el Oeste, estamos dispuestos a asumir nuevas obligaciones y a hacer frente a nuestras responsabilidades.

El pueblo y el Estado de Letonia comparten una amarga experiencia histórica que nos ha enseñado mucho. Que sea esta nuestra contribución a la experiencia de toda la humanidad.

La forma no violenta y democrática en que nuestra nación alcanzó la independencia autoriza a Letonia a convertirse en Miembro de las Naciones Unidas.

Los derechos y obligaciones que comporta el ser Miembro de las Naciones Unidas serán totalmente cumplidos por Letonia con respeto a los principios morales y éticos que hemos compartido. Las tradiciones democráticas de Letonia en el período de entreguerras se basaron en los mismos principios a los que también se había adherido la Sociedad de las Naciones. Por tanto, es de importancia simbólica recordar hoy que Letonia se convirtió en Miembro de la Sociedad de las Naciones hace exactamente 70 años, en septiembre de 1921.

Permítaseme que aproveche esta solemne ocasión para felicitar a la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, la República de Estonia y la República de Lituania con motivo de su admisión a las Naciones Unidas, y expresar la esperanza de que, juntamente con todos los nuevos Estados admitidos, Letonia, al convertirse en Miembro de pleno derecho, será firme en el cumplimiento de los principios democráticos de esta Organización y ofrecerá su contribución a la consecución de los sagrados ideales de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente del Consejo Supremo de la República de Letonia la importante declaración que acaba de formular.

DISCURSO DEL SR. VYTAUTAS LANDSBERGIS, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LA REPUBLICA DE LITUANIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania.

El Sr. Vytautas Landsbergis, Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania, Sr. Vytautas Landsbergis, y lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. LANDSBERGIS (Lituania) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Permítame expresarle mis más cálidas felicitaciones.
(continúa en lituano; interpretación del texto en inglés proporcionado por la delegación)

Los Estados independientes del mundo que crearon las Naciones Unidas y las cultivaron han admitido hoy a Lituania como miembro de su familia.

Lituania es una antiquísima nación europea que está llegando al final de su octavo siglo de vida, cuyos vecinos la han borrado del mapa dos veces durante los dos últimos siglos. Pero hoy, como el Fénix mítico, renace de las cenizas.

Lituania no sólo renace literalmente de las cenizas y la destrucción de la segunda guerra mundial, sino que renace también del sufrimiento y de las luchas de sus pueblos, de sus fatigas y de su fe.

¿En qué podíamos depositar nuestra fe durante estos últimos decenios, cuando la coacción brutal y el pragmatismo cínico forzaron a tantos a no creer en nada en este mundo?

Creímos en las cosas simples, o, mejor dicho, en las cosas fundamentales: la verdad y la justicia. Creímos que el agravio y la injusticia podían durar años, decenios, o más, pero no para siempre.

Si bien fuimos testigos de la delincuencia y la degeneración y presenciábamos la destrucción de las vidas y las tierras natales de cientos de miles, en nuestros corazones ardía una fe inextinguible en la justicia final.

Muchos creen que esa justicia y ese bien indestructible son atributos de Dios, pero muy bien pueden ser la esencia del corazón humano, del mundo y del ser que los hombres han llamado Dios.

Vivimos en una época y en un mundo en que es posible burlarse de casi todo. Cuando el pueblo de Lituania se aferró a la creencia de que podía recuperar la independencia y cometió luego la temeridad de declararlo, muchos sonrieron con cinismo, pensando que - a menos que fuese respaldado por tanques y misiles - nuestro derecho a la independencia carecía de sentido, que era simplemente un trozo de papel.

El mundo parecía un lugar muy triste cuyos miembros más poderosos pensaban que al destruir el papel sobre el que ese derecho estaba escrito el propio derecho desaparecería.

Es bueno que no todos hayan pensado de la misma manera y que Lituania no haya vacilado ni haya caído en la depresión. Nuestra fe en los derechos inherentes y en la justicia y nuestra renuncia al temor y a la falsedad demostraron que eran más fuertes que los tanques y los misiles. Siempre acompañados por la libertad de espíritu pudimos lograr con éxito la libertad política de nuestra nación.

Cuando nos veíamos amenazados por la fuerza nos reuníamos y cantábamos; y cuando volvíamos a nuestros hogares trabajábamos con paciencia. Repudiamos la violencia y no nos sometimos a la provocación. Acumulamos una experiencia política aún desconocida que ahora podemos compartir, y en esa experiencia puede haber una lección: si una persona puede llevar una vida moral, ¿por qué no puede la política moral gobernar al mundo? Si uno puede decir la verdad, ¿por qué no puede la verdad gobernar la política?

El final del segundo milenio - que, de acuerdo con el calendario cristiano, está cerca - pone fin al siglo más sangriento y más perverso. El mal más grande - el culto del odio y de la falsedad, cuyo argumento

fundamental era la violencia - ahora retrocede y se desintegra. Es casi aterrador considerar que ahora la verdad del amor emerge de ese desierto de violencia.

No sé si la esperanza de paz que tiene la humanidad es una ilusión, pero quisiera creer que las profecías del Apocalipsis no se cumplirán esta vez, que Caín descansará en paz, y quisiera creer que Lituania nos ayudó a llegar a este umbral de esperanzas.

Pertímase me trazar una analogía extraída de la campaña de Lituania. El apicultor ocupa un lugar destacado en la cultura de Lituania. Como él no causa daño, sus abejas no le hacen ningún daño. Cuando llegan los invitados del apicultor, si ellos tampoco hacen daño se los deja solos y se les ofrece miel en la mesa. Quisiera pensar en Lituania hoy de esa forma, puesto que emerge una vez más de una aparente inexistencia para dar la bienvenida a su mesa a un mundo iluminado.

Una gran familia en un país, y una familia de familias en un mundo pequeño; esa es la clase de futuro que estamos decididos a ayudar a construir.

Quisiéramos ampliar las zonas libres de armas nucleares y las regiones de confianza especial, pero nuestro regocijo se ve hoy todavía mitigado por una presencia militar extranjera que entró a nuestro país en 1940 y para cuyo rápido retiro solicitamos el apoyo de las Naciones Unidas.

No tenemos sentimientos de hostilidad ni de venganza contra ninguno de nuestros vecinos. Estamos creando un Estado democrático en el que habrá lugar para todos y libertad para todos, sobre la base de los derechos de los humanos y no de los derechos de las nacionalidades individuales, sobre la base de los derechos de la dignidad humana y no del nombre, el lenguaje o la cultura de cada uno.

(continúa en inglés)

Esa es la responsabilidad de Lituania para consigo misma y para con la comunidad de las naciones, a la que acogemos con los brazos abiertos.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania la declaración que acaba de formular.

El Sr. Vytautas Landsbergis, Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo anunciar que esta tarde se izarán las banderas de la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania en una ceremonia que se celebrará frente a la entrada de los delegados inmediatamente después de que finalice la segunda sesión plenaria de la Asamblea General.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Como se anunció esta mañana, inmediatamente después de esta sesión plenaria celebraremos sesiones consecutivas de las Comisiones Principales con el propósito de elegir sus respectivos Presidentes, y posteriormente se convocará la segunda sesión plenaria para elegir los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.